

FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
 BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	N° 005-2023 / CD N° 023-2023-MDLA-OEC-1			
<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>					
2	En, la ciudad de La Arena, a los 25 días del mes de julio del año 2023, en el local de la Municipalidad Distrital de La Arena, el ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES - OEC designado mediante RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 417-2023-MDLA/A, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de CONTRATACION DIRECTA N° 023-2023-MDLA-OEC, cuyo objeto de convocatoria es el SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDAD DE EMERGENCIA DENOMINADA: "ATENCIÓN DE LA TRANSITABILIDAD DE LA VÍA DE INGRESO AL CENTRO POBLADO MONTEGRANDE, DESDE LA PROGRESIVA 0+000KM HASTA LA PROGRESIVA 0+928KM, EN EL DISTRITO DE LA ARENA, PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.				
<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>					
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de:					
3	OEC	PERCY ALEXANDER ZAVALETA RAMOS	Titular X Suplente	Dependencia:	Sub Gerencia de Abastecimientos - Organo Encargado de Contrataciones
<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>					
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:					
4	Nombre o razón social del postor ganador				Monto adjudicado
INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES RIJALV EIRL				189,232.19	
<b>BASE LEGAL</b>					
5	<i>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".</i>				
<b>ACUERDO ADOPTADO</b>					
6	EI ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES - OEC otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.				
7	 PERCY ALEXANDER ZAVALETA RAMOS ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES C.D N° 023-2023-MDLA-1				
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCION O DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES					

**FORMATO N° 13**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
 SERVICIOS EN GENERAL  
 (PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	N° 004-2023 / CD N° 023-2023-MDLA-OEC-1		
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>			
	En, la ciudad de La Arena, a los <b>25 días del mes de julio del año 2023</b> , en el local de la <b>Municipalidad Distrital de La Arena</b> el <b>ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES - OEC</b> designado mediante <b>RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 417-2023-MDLA/A</b> , encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de <b>CONTRATACIÓN DIRECTA N° 023-2023-MDLA-OEC</b> , cuyo objeto de convocatoria es <b>SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDAD DE EMERGENCIA DENOMINADA: "ATENCIÓN DE LA TRANSITABILIDAD DE LA VÍA DE INGRESO AL CENTRO POBLADO MONTEGRANDE, DESDE LA PROGRESIVA 0+000KM HASTA LA PROGRESIVA 0+928KM, EN EL DISTRITO DE LA ARENA, PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA"</b> , a fin de efectuar la <b>APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b> presentadas y <b>CALIFICACIÓN</b> de la oferta correspondiente según orden de prelación.  Nota.- En caso las actuaciones se realicen en diversos días, precisar la fecha, hora y local de las sesiones realizadas durante la evaluación y calificación de las ofertas, en el acto que corresponda.			
<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>			
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de:			
	<b>OEC</b>	<b>PERCY ALEXANDER ZAVALETA RAMOS</b>	Titular <b>X</b> Suplente	Dependencia: <b>Sub Gerencia de Abastecimientos - Organo Encargado de Contrataciones</b>
<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>			
	De acuerdo a lo establecido en las bases, se registra a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:			
	<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del participante</b>	<b>RUC</b>	
	1	<b>INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES RIJALV EIRL</b>	20601976430	
<b>5</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>			
	En el día y horario señalado en las bases, el siguiente postor presenta en la Unidad de Abastecimiento de la Entidad su oferta en sobre cerrado:			
	<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Fecha de presentación</b>	<b>Hora de presentación</b>
	1	<b>INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES RIJALV EIRL</b>	25/07/2023	15:03:00
<b>6</b>	Acto seguido, se procede con la apertura del sobre que contienen la oferta del mencionado postor, y con la revisión de la misma, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.			
<b>7</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>			
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:			
	<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Consignar las razones para su no admisión</b>	
	1	-----	-----	
	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>			
	De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta fue admitida por lo que se procederá con su evaluación:			
	<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Item(s) a los que postula</b>	

**FORMATO N° 13**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
 SERVICIOS EN GENERAL  
 (PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

8	1	INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES RIJALV EIRL	SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDAD DE EMERGENCIA DENOMINADA: "ATENCIÓN DE LA TRANSITABILIDAD DE LA VÍA DE INGRESO AL CENTRO POBLADO MONTEGRANDE, DESDE LA PROGRESIVA 0+000KM HASTA LA PROGRESIVA 0+928KM, EN EL DISTRITO DE LA ARENA, PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA"
---	---	---	---

<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>			
9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA			
9	N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta
			% del valor referencial
	1	INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES RIJALV EIRL	189,232.19
			100

<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>			
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
11	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
	1	INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES RIJALV EIRL	100
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.			

<b>CALIFICACIÓN</b>			
Luego de culminada la evaluación, el OEC determinó si el postor que obtuvo el primer según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
		NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1	INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES RIJALV EIRL
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE      NO CUMPLE
12	12.1	B      CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
		B.1      EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X
		B.2      CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	X
		B.4      EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X
		C      EXPERIENCIA DEL POSTOR	
		C.1      FACTURACIÓN	X
		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICA
		<b>DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS</b>	
12.3	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según <u>Anexo 02</u> que forma parte de la presente Acta.		

<b>RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>	
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el <b>PRIMER</b> lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:	
13	N°      NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
	1      INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES RIJALV EIRL

<b>ACUERDO ADOPTADO</b>	
14	El Organo Encargado de Contratacoes - OEC da por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

FORMATO N° 13

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
 SERVICIOS EN GENERAL  
 (PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

15	 PERCY ALEXANDER ZAVALA RAMOS ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES C.D N° 023-2023-MDLA-1
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>	

EN EL CASO DE OFERTAS SUSTANCIALMENTE MENORES O QUE SUPEREN EL VALOR REFERENCIAL, INCLUIR EN LA PRESENTE ACTA LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS NUMERALES DEL [17] AL [24], SEGÚN CORRESPONDA:

[ 14 ]	<b>DATOS DE LA AMPLIACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO (CCP)</b>		
Mediante ..... [ 15 ] de fecha ..... [ 16 ], se solicitó a la Oficina de Presupuesto la ampliación de certificación de crédito presupuestario hasta por el monto de ..... [ 17 ].			
Ampliación de CCP		Si	No
Fecha de la ampliación de CCP			
Monto de la ampliación de CCP			
[ 18 ]	<b>DATOS DE LA APROBACIÓN DEL TITULAR DE LA ENTIDAD</b>		
Aprobación del Titular de la Entidad		Si	No
Tipo y número del documento de aprobación		Tipo	N°
Fecha del documento de aprobación			

EN CASO DE HABERSE SOLICITADO A LOS POSTORES CUYAS OFERTAS SUPERAN EL VALOR REFERENCIAL, LA REDUCCIÓN DE SU OFERTA, SE DEBE CONSIGNAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

<b>REDUCCIÓN DEL PRECIO DE LA OFERTA</b>			
[ 19 ]	N°	Nombre o razón social del postor	<b>Aceptó reducción de su oferta</b>
	1		Si
			No

<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO ES SUPERIOR AL VALOR REFERENCIAL</b>			
De acuerdo con lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, las siguientes ofertas fueron rechazadas por no contar con certificación de crédito presupuestario y/o aprobación del Titular de la Entidad:			
[ 20 ]	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones del rechazo de la oferta
	1		
	2		
	...		

<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO ES SUSTANCIALMENTE INFERIOR AL VALOR REFERENCIAL</b>					
De acuerdo con lo previsto en el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, las siguientes ofertas fueron rechazadas por existir duda razonable sobre el cumplimiento del contrato:					
[ 21 ]	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de la solicitud del detalle de su oferta	Fecha de la presentación del detalle de su oferta	Consignar las razones del rechazo de la oferta
	1				
	2				
	...				

**FORMATO N° 13**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
SERVICIOS EN GENERAL  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

DE SER EL CASO, INCLUIR EN LA PRESENTE ACTA EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE (ADMISIÓN, EVALUACIÓN O CALIFICACIÓN) EL SIGUIENTE TEXTO, CUANDO SE SOLICITE LA SUBSANACIÓN DE LAS OFERTAS CONFORME AL ARTÍCULO 60 DEL REGLAMENTO.

**SUBSANACIÓN DE LAS OFERTAS**

- [ 22 ] El ..... [ 23 ] durante la ..... [ 24 ], solicitó al postor ..... [ 25 ] subsanar su oferta dentro del plazo de ... [ 26 ] días hábiles, conforme a la siguiente información:
- Documento mediante el cual se solicitó la subsanación: ..... [ 27 ]
  - Documento mediante el cual el postor comunicó la subsanación: ..... [ 28 ]
  - Fecha de presentación ante la Unidad de Trámite Documentario de la Entidad del documento mediante ..... [ 29 ]
  - Detallar el documento o error que se subsanó: ..... [ 30 ]

**ANEXO 01**

**CUADRO DE ADMISIBILIDAD**

**CONTRATACIÓN DIRECTA N° 023-2023-MDLA/OEC**

**SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDAD DE EMERGENCIA DENOMINADA: "ATENCIÓN DE LA TRANSITABILIDAD DE LA VÍA DE INGRESO AL CENTRO POBLADO MONTEGRANDE, DESDE LA PROGRESIVA 0+000KM HASTA LA PROGRESIVA 0+928KM, EN EL DISTRITO DE LA ARENA, PROVINCIA DE PIURA – DEPARTAMENTO DE PIURA"**

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA		INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES RIJALV EIRL
a.	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
b.	<p><b>Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.</b>                      En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.</p> <p>En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.</p> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p>	CUMPLE
c.	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
d.	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e.	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE
f.	<p>El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.</p> <p>El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales</p>	CUMPLE
<b>2.2.1.2. Documentos para acreditar los requisitos de calificación</b>		
Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Calificación" que se detallan en el numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases.		CUMPLE
<b>RESULTADO DE LA ADMISIÓN</b>		<b>ADMITIDO</b>

  
 PERCY ALEXANDER ZAVALA RAMOS  
 ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES  
 C.D N° 023-2023-MDLA-1

**ANEXO 02**  
**CUADRO DE CALIFICACIÓN**

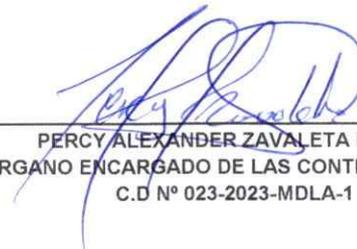
**CONTRATACIÓN DIRECTA N° 023-2023-MDLA/OEC**

**SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDAD DE EMERGENCIA DENOMINADA: "ATENCIÓN DE LA TRANSITABILIDAD DE LA VÍA DE INGRESO AL CENTRO POBLADO MONTEGRANDE, DESDE LA PROGRESIVA 0+000KM HASTA LA PROGRESIVA 0+928KM, EN EL DISTRITO DE LA ARENA, PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA"**

FACTOR DE CALIFICACIÓN		INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES RIJALV EIRL																					
B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	<p><b>B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</b>  <b>Requisitos:</b>                      CONSIGNAR SOLO EL EQUIPAMIENTO CLASIFICADO COMO ESTRATÉGICO PARA EJECUTAR EL ÍTEM DE LA PRESTACIÓN OBJETO DE LA CONVOCATORIA.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Cantidad</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>3</td> <td>CAMION VOLQUETE 15 - 18 m3</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>1</td> <td>RODILLO LISO 10 TN</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>1</td> <td>RETROEXCAVADOR SOBRE LLANTAS</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>1</td> <td>MOTONIVELADORA DE 125 HP MAQUINARIA</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>1</td> <td>Camioneta Pick up</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>1</td> <td>Nivel Topográfico</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Acreditación:</b>                      Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.</p>	N°	Cantidad	Descripción	1	3	CAMION VOLQUETE 15 - 18 m3	2	1	RODILLO LISO 10 TN	3	1	RETROEXCAVADOR SOBRE LLANTAS	4	1	MOTONIVELADORA DE 125 HP MAQUINARIA	5	1	Camioneta Pick up	6	1	Nivel Topográfico	CUMPLE
	N°	Cantidad	Descripción																				
	1	3	CAMION VOLQUETE 15 - 18 m3																				
2	1	RODILLO LISO 10 TN																					
3	1	RETROEXCAVADOR SOBRE LLANTAS																					
4	1	MOTONIVELADORA DE 125 HP MAQUINARIA																					
5	1	Camioneta Pick up																					
6	1	Nivel Topográfico																					
<p><b>B.2 CALIFICACION DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE</b>  <b>Formación académica del plantel profesional clave:</b>  <b>Requisitos:</b>  <b>Personal Clave:</b>                      • <b>01 Ing. Responsable del Servicio:</b>                      El profesional propuesto será un Ing. Civil, titulado y Colegiado habilitado                       • <b>01 maestro de obra o cpataz</b>                      El personal será un Maestro de Obra con experiencia general en entidad Pública y/o privada.   <b>Acreditación:</b>                      De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.</p>	CUMPLE																						
<p><b>EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE</b>   <b>Requisitos:</b>   <b>PERSONAL CLAVE:</b>  <b>01 Ing. responsable del Servicio:</b>                      El profesional propuesto será un Ingeniero Civil colegiado, deberá como mínimo acreditar una experiencia acumulada efectiva de dos (02) años como Residente y/o Inspector de Obra y/o Supervisor y/o jefe de supervisión, como experiencia específica en obras iguales o similares del objeto de la convocatoria. Las mismas que deberán haber sido ejecutados en periodos de tiempo distintos sin traslaparse, que se computa desde la colegiatura.   <b>01 maestro de Obra/ capataz</b>                      El personal propuesto será un maestro de Obra, con experiencia en general en la Entidad pública y/o privada, deberá como mínimo acreditar una experiencia acumulada efectiva de un (01) año como experiencia en obras o servicios iguales o similares al proyecto, que contengan partidas de movimiento de tierras.</p>	CUMPLE																						

**ANEXO 02**

	<p><b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD:</b></p> <p><b>Requisitos:</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a UNA (1) del VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN, en la ejecución de obras o servicios similares al objeto de la convocatoria, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra o servicio</p> <p>SE CONSIDERARÁ SERVICIO SIMILARE A: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, RECUPERACIÓN, RECONSTRUCCIÓN DE LA TRANSITABILIDAD DE VÍAS CARROZABLES, VÍAS VECINALES, CAMINOS VECINALES, CONSTRUCCIÓN, CREACIÓN DE CARRETERAS, TROCHAS CARROZABLES ASI COMO CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES EDUCATIVA, OBRAS DE SANEAMIENTO, CANALES Y HABILITACIÓN URBANA QUE CONTENGAN PARTIDAS DE MOVIMIENTO DE TIERRAS</p> <p><b>Acreditación:</b></p> <p><i>La experiencia del postor se acreditará con copia simple de: (i) contratos y sus respectivas actas de recepción de obra; (ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación; o (iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación (iv) Certificado de trabajo de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue concluida, así como el monto total que implicó su ejecución, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</i></p> <p><i>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato</i></p> <p><i>Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso de que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.</i></p> <p><i>Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso de que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentadora correspondiente.</i></p> <p><i>Cuando los contratos presentados se encuentren expresados en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción.</i></p>	<p>CUMPLE</p>
<p><b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b></p>		<p><b>CUMPLE</b></p>

  
PERCY ALEXANDER ZAVALA RAMOS  
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES  
C.D N° 023-2023-MDLA-1